

27/04/2022

Coquimbo: Fiscalía formalizó a persona por obstrucción de ruta 5 a la altura del Panul con camión.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación a un conductor por obstrucción de la ruta 5 al sector El Panul, en el que habría usado un vehículo, específicamente un camión “de gran tonelaje y extensión”, dijo la fiscal Yocelyn Weisser. En los hechos, el Ministerio del Interior presentó una querrela por ley de seguridad interior del Estado.

La fiscal Weisser dijo además que el sujeto habría desplegado las acciones para dificultar a quienes se desplazaban por la ruta 5, en 3 pistas, desde la comuna y hacia Coquimbo al sur. “No significa que haya sido una barricada, sino que este delito contempla un hipótesis de obstruir las vías, caminos y carreteras mediante un vehículo”, dijo.

El Juzgado de Garantía, en atención a la irreprochable conducta anterior del conductor, fijó la cautelar de arraigo nacional y fijó un plazo de 80 días para terminar la investigación.

